

DECRETO N°

DE 2017

Por el cual se efectúa modificación al anexo del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2017.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 195 de Diciembre 30 de 2016, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, adoptado mediante Decreto 0191 de Diciembre 21 de 2016, para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2017.

- a) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de liquidación, para el normal funcionamiento del Municipio.
- b) Que la Secretaria Administrativa mediante comunicación de fecha 06 de Octubre de 2017, solicita traslado presupuestal para dar cumplimiento a las necesidades adicionales a las adecuaciones y mejoras locativas en las instalaciones del archivo central ubicado en el CAM Fase I y adquisición del mobiliario del centro de atención al ciudadano del primer piso del CAM fase II. Igualmente el pago de diversas obligaciones surgidas con ocasión de lo ordenado y acordado en fallos judiciales y actas de conciliación.
- c) Que teniendo en cuenta la comunicación proveniente de la Secretaria Infraestructura N°4462 de fecha de 04 de Octubre de 2017, solicita traslado presupuestal a la Secretaría de Hacienda consistente en la transferencias del 20% estampilla Pro-anciano, cuotas partes y cuotas pensionales y a la Secretaría de Desarrollo Social para la atención de la población Adulto mayor de acuerdo con la ley 1276 de 2009.
- d) Que mediante comunicación N°4463 del 04 de Octubre de 2017 la Secretaria de Infraestructura solicita traslado al rubro de Sentencias y conciliaciones para dar cumplimiento a la orden judicial impartida por el Tribunal Administrativo de Santander dentro del proceso de Acción Popular N° 68001333002-2015-00083.
- e) Que la Secretaria de Planeación mediante comunicación N° SP-902 del 06 de octubre de 2017, solicita traslado para dar cumplimiento a la realización del 21 Congreso del Sistema Nacional de Planeación Participativa a realizarse en Octubre de 2017, contenida como meta en el Plan de Desarrollo.
- f) Que teniendo en cuenta comunicación de la Secretaría de Educación del 22 de Septiembre de 2017, solicita traslado para la Secretaría de Infraestructura a fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo 2016-2019 en procura de la garantía al derecho de los niños a una Educación con calidad, para ello se ejecutará el mantenimiento y construcción de las instituciones Educativas y ludoteca – Centro Comunitario de Aprendizaje ubicada en la estación Café Madrid. Igualmente el arrendamiento y dotación de la Ludoteca del Centro Cultural del Oriente Colombiano.

- g) Que la Secretaria de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha del 12 de Octubre de 2017 que el valor materia de este Decreto se encuentra libre de afectación.
- h) Que el CONFIS manifiesta favorablemente el traslado presupuestal Acta N°37 del 11 de Octubre de 2017.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

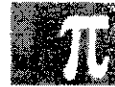
ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el literal g) y de conformidad con el siguiente detalle

NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
22105271	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD MECI (Recursos Propios) Secretaria Administrativa	\$100.000.000
22105581	COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL (Recursos Propios) Secretaria Administrativa	\$40.000.000
2120043	MATERIALES Y SUMINISTROS (Funcionamiento) Secretaria Administrativa	\$180.000.000
2121036	MANTENIMIENTO, REPARACION DE VEHICULOS Y LANTAS (Funcionamiento) Secretaria Administrativa	\$200.000.000
22103335	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CENTROS VIDA (Recursos estampilla pro-anciano Vigencias Anteriores) Secretaria de Infraestructura	\$1.348.129.778.41
22101721	CONSTRUCCION AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (Recursos Propios) Secretaria de Infraestructura	\$843.458.000
22101581	INSTRUMENTOS Y PLANEAMIENTO Y OPERACIONES URBANAS ESTRATEGICAS (Recursos Propios) Secretaria de Planeación	\$8.922.000
22102891	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL (Recursos Propios) Secretaria de Planeación	\$101.599.000
22109871	CONTROL FISICO DE OBRAS(Recursos Propios) Secretaria de Planeación	\$187.000



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0 1 6 9



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

22108441	DESCENTRALIZACION DEL SISBEN (Recursos Propios) Secretaria de Planeación	\$23.650.511
22108031	ALIMENTACION ESCOLAR (Recursos Propios) Secretaria de Educación	\$589.155.818
22102971	CONSTRUCCION Y/O DOTACION CDI (Recursos Propios) Secretaria de Educación	\$429.000.000
22106441	MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS (Recursos Propios) Secretaria de Educación	\$376.000.000
22103201	ARTICULACION DEL SENA EN EL NUEVO MODELO (Recursos Propios) Secretaria de Educación	\$100.000.000
22108991	PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION (Recursos Propios) Secretaria de Educación	\$50.731.012
22103311	ESTIMULOS A ESTUDIANTES MEDIANTE PROGRAMAS DE INVESTIGACION (Recursos Propios) Secretaria de Educación	\$50.000.000
22102571	ESTIMULO A ESTUDIANTES EN PRACTICA (Recursos Propios) Secretaria de Educación	\$35.000.000
22109542	ASEO (Recursos Propios) Secretaria de Educación	\$20.000.000
	TOTAL	\$4.495.833.119,41

ARTICULO SEGUNDO: Crease rubro

NUMERAL	CONCEPTO
22102902	ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE PASIVOS LABORALES Y PRESTACIONALES (Recursos estampilla pro-anciano Vigencias Anteriores) Secretaria de Hacienda
22100691	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES (Recursos Propios) Secretaria de Infraestructura

ARTICULO TERCERO: Acreditase los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos registrados en el artículo anterior

NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
22105241	GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO (Recursos Propios) Secretaria Administrativa	\$80.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase II

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0169



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

22102891	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL (Recursos Propios) Secretaria Administrativa	\$60.000.000
2133069	IMDENIZACIONES JUDICIALES Y CONCILIACIONES (Funcionamiento) Secretaria Administrativa	\$380.000.000
22102902	ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE PASIVOS LABORALES Y PRESTACIONALES (Recursos estampilla pro-anciano Vigencias Anteriores) Secretaria de Hacienda	\$1.324.443.568,75
22108743	CENTROS DEL BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTROS VIDA (Recursos estampilla pro-anciano Vigencias Anteriores) Secretaria de Hacienda	\$23.686.209,66
22100691	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES (Recursos Propios) Secretaria de Infraestructura	\$843.458.000
22108421	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION (Recursos Propios) Secretaria de Planeacion	\$134.358.511
22109544	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ADICIONALES (Recursos Propios Vigilancia) Secretaria de Educación	\$312.023.184
22102081	CONECTIVIDAD (Recursos Propios) Secretaria de Educación	\$504.570.170
22109401	TRANSPORTE ESCOLAR (Recursos Propios) Secretaria de Educación	\$501.256.443
22103011	PAGOS DEFICIT FISCAL (Recursos Propios) Secretaria de Hacienda	\$332.037.033
	TOTAL	\$4.495.833.119,41

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a

18 OCT 2017


RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Revisó: Olga Patricia Chacón Arias
Secretaria de Hacienda



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia